

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION DE CONCEJO Nº 21

En lebu, siendo las 16:30 hrs. del día Martes 17 de Mayo de 1994, se da comienzo a la reunión Nº 21 del Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter Ramirez Urquieta y los Sres. Concejales Aldo Pinto Candia, Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito y Guillermo Casanova Carvajal.-

También se encuentra presente una comisión de la Empresa CARVILE S.A. integrada por la Asistente Social Sra. María Cristina Yañez Vivado y los trabajadores de interior Mina Sres. Raul Gaete, Carlos Tripailí y Juan Saavedra. Además se encuentra presente la Asistente Social del Municipio Srta. Hilda Torres, el Sr. Edison Obreque; Monitor del FOSIS, el Secretario Comunal de Planificación; Sr. Lautaro Melita Vinett y el Sr. Patricio Figueroa que está a cargo de la grabación.-

Actúa como Secretario del Concejo, el Sr. Director de Obras, Don Daniel O. Vega Recabal.-

El Alcalde comienza la reunión opinando que sería conveniente comenzar escuchando a las visitas presentes en esta reunión de Concejo.-

Posteriormente cede la palabra al Sr. Lautaro Melita Vinett, el cual se dirige al Concejo presentando al Sr. Edison Obreque, que es uno de los Monitores del FOSIS, que va a trabajar con las Unidades Vecinales seleccionadas de la Comuna, del Programa Entre Todos; el cual consiste en trabajar con los Vecinos, en donde ellos decidan cuales son sus necesidades y por lo tanto decidan cuales son sus prioridades, para posteriormente evacuarlas en un proyecto, el que tendría un financiamiento a través del FOSIS y un pequeño suplemento a ese financiamiento de parte del Municipio. El Sr. Melita indica además que son cuatro las Unidades Vecinales seleccionadas en Lebu, y que son: Camarón, Agua las Niñas, Sta. Rosa y Villa el Bosque de Pehuén.-

Luego el Sr. Edison Obreque, Monitor del FOSIS, se dirige al Concejo de manera de presentarse al Concejo, ya que a él le ha correspondido trabajar con las Localidades seleccionadas de esta Comuna, del Programa Entre Todos. Explicando que este Programa, en Lebu es nuevo y que como primera instancia este Programa más que financiar un Proyecto, pretende generar capacitación. Ya que se maneja una serie de capacitaciones para los Dirigentes como son: el Rol de las Organizaciones; Rol de los Dirigentes; capacitación en la elaboración de Proyectos, que es lo más importante para ellos, que los Dirigentes estén capacitados para elaborar sus propios Proyectos de acuerdo a la quia y la pauta FOSIS. También existen actividades anexas, como las que ya se han realizado en algunos sectores, como son convivencia con la gente, tardes recreativas para los niños, etc. Además explica que no solo pueden dirigir estas actividades la Junta de Vecinos sino que pueden participar todas las organizaciones del sector, conformando así entre todas ellas la Coordinadora de Desarrollo Local, denominándose la C.D.L., con las cuales se tiene que trabajar en la elaboración de Proyectos, de acuerdo a las cinco primeras prioridades de sus necesidades planteadas.-

Luego de terminada la exposición del Sr. del FOSIS, el Sr. Alcalde agrega que en realidad esto es una labor de promoción de los sectores más necesitados de esta Comuna que precisan de una orientación y que en la medida que puedan, van a autogenerar su desarrollo.-

A continuación el Sr. Alcalde presenta al Comité formado por trabajadores de CARVILE S.A. y su Asistente Social además de la Asistente Social del Municipio. Comité que se está organizando para realizar una campaña en ayuda de la niña Angela, niña de 3 años de edad que se encuentra con el rostro desfigurado por quemaduras que sufrió a los 9 meses de vida.-

La Asistente Social de la Empresa, expone que ellos querían estar presentes en esta sesión del Concejo ya que les interesa tener el apoyo de los Concejales en el sentido de poder contar con algunos contactos que pudieran ayudar en esta campaña de ayuda.-

Además ella señala que la idea de ayudar a esta niña surgió de algunos trabajadores de CARVILE S.A. interior mina, que conocieron a la niña en la calle y se preocuparon de saber cual era la situación, haciendo algunos contactos para ver cuales eran sus posibilidades, con esto se constató que la niña tiene posibilidades como para lograr hacer un poco más funcional su vida porque su recuperación total es muy difícil; pero para lograr esta funcionalidad ella necesita de

algunos tratamientos que el Servicio de Salud no puede costear ya que no cuentan con los recursos para ello y además que se necesitan de algunos aparatos que hay que traer de otros países.-

Luego se dirige a los Concejales el Sr. Carlos Tripailí, minero de CARVILE, quien fue la persona que partió con esta idea, el cual relata un poco la historia de como conoció a esta niña y como se produjo este accidente, además indica que sus padres son personas de escasos recursos y que no podrían de ninguna manera costear los tratamientos que son necesarios para ayudar a la recuperación de su hija y por lo tanto el objetivo central de este grupo de personas es trabajar con alguna campaña para lograr de conseguir el dinero que se necesita para la recuperación de la niña Angela.-

El Sr. Tripailí agrega que se desea de realizar para la campaña, cinco a seis eventos grandes como ser: invitar a las SUB 17, hacer Basquetbol intercomunal, Boxeo, Bingo, un Cantar Cristiano, etc.- Además señala que esta campaña llevaría como lema " Demosle otro rostro a Angela "-

A continuación le cede la palabra a los otros dos trabajadores de CARVILE S.A., los cuales tambien manifiestan desempeñarse en trabajar en esta campaña y lograr el objetivo de ayuda a esta niña.-

El Sr. Alcalde con respecto a este tema, dice que en realidad se tiene que agradecer a este Comité, que vengan a dar este ejemplo de solidaridad y que esta iniciativa parte de nuestros trabajadores tan golpeados debido a la crisis del carbón y además tengan que preocuparse del problema de otra persona, se puede creer en un futuro mejor para Lebu.- Además señala que este Municipio podría organizar alguna actividad que nos permitiera estar presente como Lebu y remecer a nuestra Comuna en favor de una niña inocente de esta situación ya que ella todavía no se ha dado cuenta de su drama.-

Se cede la palabra al concejal Casanova, el cual señala que en realidad el mérito de los trabajadores y los profesionales de la Asistencia Social seria reiterativa, despues de lo planteado por ellos, volver alabarlos, sobre todo el caso de los Mineros del Carbón que demuestran una vez más, que son capaces de solidarizan con estas causas tan nobles y que impactan profundamente. Además él dice, que según tiene entendido, este comité esta tramitando su personalidad Jurídica y que tendría que salir pronto. Lo más importante aquí es proponer cosas concretas, y que él se permite proponerla, es la oportunidad de que esta organización pueda contar en este año con un aporte de parte

del Municipio, aprobado por el Concejo, de un monto de \$400.000.- que sería para la adquisición de los extensores, que por el momento es la necesidad más urgente.-

Luego se cede la palabra al Concejal Millar, el cual dice que le ha impactado mucho la situación que se ha expuesto, y que no le cabe la menor duda que todo el pueblo va a colaborar en esta causa, por lo que solo faltaba la preocupación permanente de gente responsable. Por lo expuesto sobre este caso, él cree que todos se van a poner al trabajo en tratar de buscar la mejor forma que a esta niña lo antes posible empiese a recuperar su rostro, lo que sería el objetivo a cumplir, pero de todas maneras habría que seguir insistiendo en bases a las experiencias que hay en estos casos en COANIQUEM ya que nos puede entregar la experiencia de como acelerar más este proceso, entregando nosotros los recursos que obtendrían a través de la campaña, para la cual él ofrece todo su tiempo que tiene disponible para cualquier cosa que pueda realizar, intervenir, etc. y con respecto al Municipio, si no se puede poner con cuotas de dinero, ya sea por razones de limitación en el presupuesto del año, pero sí podría a lo mejor sin entorpecer el buen funcionamiento del Municipio, disponer de movilización cuando se pueda, infrestrutura para los Shows, Equipos, etc. en el momento que se necesiten.-

Posteriormente se cede la palabra al concejal Pinto el cual opina que lo planteado por este comité está todo muy bien formulado, toda vez que la gente que ya está trabajando en asesoría, ha tenido éxito en otros campos y que de ese punto de vista cree que la situación se presenta positiva para esta niña. También ofrece su apoyo, tanto en el comité y dentro del Municipio.-

Luego el Concejal Poblete pide la palabra para expresar sus felicitaciones a este comité y el cual está dispuesto también a colaborar, ya sea por medio del Municipio o en forma particular.-

El Sr. Alcalde resume diciendo que lo expresado por los Sres. Concejales ya da a conocer cual es el planteamiento y el punto de vista de este Concejo frente a esta causa. Ahora espera la coordinación en un trabajo concreto que es lo importante, se tiene que ver que cosas puede realizar el Municipio y como coordinarlo con el comité para llevar esta campaña a un buen éxito.-

Posteriormente proceden a retirarse de la sala las personas invitadas, agradeciéndoles su visita.-

HOJA Nº 05 DEL ACTA Nº 21 DEL 17.05.94

Luego se da lectura a la siguiente correspondencia recibida

- 1.-) De Presidente Comisión Obras Públicas, del capítulo Provincial de Municipalidades el cual solicita el nombre del integrante de Comisión de Obras Públicas de este Municipio.-
- 2.-) Del Club de Rodeo Lebu, quienes solicitan materiales para la construcción de un Torín, con el cual reunirán fondos para la reparación de la Medialuna.-
- 3.-) Comunicado de prensa en donde se formulan cargos y se otorga plazo a Frontel por una presentación del Diputado Jaime Rocha.-

Posteriormente el Sr. Alcalde informa que, en la reunión de Municipalidades que se realizó en la Comuna de Contulmo, además de elegir a la Directiva del Capítulo Provincial se formaron 6 Comisiones de trabajo de diferentes ámbitos o temas y la idea es que cada uno de los Concejales integren alguna Comisión. Luego solicita a los Concejales integrarse a estas comisiones, por lo cual el Concejal Millar opina que se debe realizar una reunión extraordinaria para el día de mañana 18 de Mayo, para ver la Ley de rentas Municipales y decidir que comisión integraría cada Concejal.-

Se toma el acuerdo de realizar dicha reunión a las 17,00 hrs.

A continuación el Sr. Alcalde informa que se realizó la reunión del Capítulo Regional del análisis del Proyecto de Ley de Renta Municipal, en la cual pudo estar solo en la primera parte de esta reunión debido a que había otra reunión en la Corfo en Concepción, que era importante y se debía también asistir. Luego hace entrega de fotocopias de un Proyecto de Ley que fue entregado en la reunión y se considera que es importante porque analizan allí qué artículos se modifican y que tienen importancia para estos Municipios, sobre todo las atribuciones que le da al Concejo en algunas partes de las Rentas Municipales que son importantes, que se modifique la Ley orgánica.-

Luego el Sr. Alcalde informa que de los acuerdos de Contulmo se planteó que los Municipios están de acuerdo en los principales planteamientos que hace el Colegio de Profesores del punto de vista gremial, pero también están muy preocupadas Municipalidades, porque en realidad lo que significa el financiamiento de estos influya directamente sobre los Municipios y que a raíz de esto el Concejal Bahamondes planteó en esa reunión el acuerdo de que: en primer lugar el ejecutivo via indicación o por retiro de algunos artículos que lesionen la parte gremial de los

Profesores sean retirados o modificados pero que la parte sustancial en cuanto al manejo económico de este proyecto no se retire porque afecta la Ley de subención. La idea de esto es que como capítulo Provincial es que se pueda oficiar a la Asociación Nacional de Municipalidades para que escuchen nuestro planteamiento y ellos puedan intervenir en el ejecutivo y hagan esta indicación. Después el Sr. Alcalde consulta si con respecto a lo expuesto habría acuerdo, lo que es aprobado en forma unánime.-

Posteriormente informa de la reunión de CORFO haciendo entrega a los Concejales del autodiagnóstico de la Comuna de Lebu y del Plan de Desarrollo Económico de la Comuna de Lebu pero plantea que la idea es que las personas de la agencia de la Reconversión venga al Concejo Municipal a explicar lo que ellos están viendo como es la Comuna de Lebu y que solucione plantean e incluso se pide la participación del Concejo Económico y Social. En relación con las postulaciones de la Escuela de Otoño, fueron todas aprobadas.-

Luego el Sr. Alcalde informa que ya se realizó en el sector alto un operativo para mejorar los accesos, el cual contó con un gran número de vecinos que colaboraron en esparrear el material y luego pasando el rodillo, lo que quedó muy bien hecho.-

Con respecto a la Pob. José Miguel Carrera se espera que pronto llegue un financiamiento a través de Intendencia para levante de algunas viviendas que han quedado bajas, que sería la solución a esas viviendas.-

Luego el Sr. Alcalde dice que acerca de un problema planteado por el Sr. Pinto que realmente es muy importante y que se trata de ESSBIO y su cobro en las cuentas en agua Potable en la Comuna, cuentas que de un mes a otro derepente se duplica o triplica el valor normal a cancelar, lo que sería bueno que se oficie con el acuerdo del concejo, de esta situación.-

El Concejel Pinto informa que en diferentes visitas a las poblaciones, se han acogido estos tipos de reclamos y más precisamente dice que la Diputada Martita Werner se llevó un montón de Boletas de diferentes Poblaciones en que el cobro es realmente alto.-

Se acuerda oficiar a ESSBIO Regional, con copia a la Diputada Martita Werner y Delegado Provincial de ESSBIO.-

Posteriormente se cede la palabra al Secreterio Comunal de Planificación y Coordinación, Sr. Lautaro Melita, el cual presenta al Concejo un desglose del ítem 31.68 Proyectos de Inversión, año 1994, lo que se encuentra aprobado y que su monto asciende a \$ 31.313.000.- hace entrega de este desglose

a cada Concejal, indicando que es una proposición y que se entrega para su aprobación o modificación.-

Luego el Sr. Melita expone sobre el Leasing, punto Nº 5 del desglose, en donde presenta como primera opción, el adquirir un Camión plano y un Camión Tolva faltando en forma mensual, según el presupuesto destinado a los ítems otros arriendos y Proyectos de Inversión, la suma de \$ 163.551.- pesos. En el caso de que se pretendiera comprar una Retroexcavadora y un Camión plano, esto significa que faltaría \$ 829.000.- mensual.-

El Sr. Melita agrega que lo concreto en esto no se trata de que se involucren los valores referencial, sino que se trata, de que si el Concejo aprueba la posible Contratación de Leasing se tiene que mandar el acta de ese acuerdo al Ministerio de Hacienda para su autorización en base a la programación de caja que tiene el Municipio.-

El Cocejal Casanova señala que le queda claro lo que plantea el Sr. Melita pero hay cosas que no le quedan claras como por ejemplo lo que respecta a la autonomía de los Municipios y que tenga que ver otra instancia para la compra de un vehículo, lo que en el fondo involucra un trámite y en segundo lugar dice que hay que coincidir en el presupuesto año 1995 aproximadamente \$50.000.000.- pesos, que se adeudan al fondo común Municipal, a no ser que mediante otra alternativa, de como se va a pagar esta deuda con el Municipio respectivo, en cuanto había aquí una falta grave de quien elaboró el Presupuesto Municipal año 1993 en orden a que no consideró esa deuda con el fondo común Municipal en el presupuesto del año 1994, y por último consulta si no servirán uno o dos Camiones sin cargador frontal.-

Luego el Sr. Melita responde de que estos presupuestos están calculados conservadoramente y en ningún caso va a llegar menos dinero de lo que se tiene considerado, prueba de ello es de que el año 1993 nos enviaron \$50.000.000.- pesos, adicionales al presupuesto calculado. El año 1994 también está calculado en base al presupuesto 1993 más una revalorización de un 14% y se entiende que va a ser superior a eso, sin considerar los \$50.000.000.- adicionales que llegaron el año 1993, de tal modo que el año 1994 en base a lo presupuestado es un mínimo que podría llegar y de hecho va a llegar más dinero. Naturalmente que los \$50.000.000.- de deuda del fondo común no se tenía considerado en el presupuesto año 1994 porque esa notificación llegó después que se confeccionara el presupuesto. Ahora se podría modificar pero desconoce cuanto a sido ingresado y es totalmente lógico que va a llegar más dinero de lo presupuestado que se podría considerar una parte de una deuda y pagarla.-

El Sr. Alcalde afirma que todo va a depender del comportamiento que ve a tener el Impuesto Territorial que tiene que ver también con la Ley de renta, porque ahí el fondo común va a variar fundamentalmente, además dice que es importante lo que ha dicho el Concejal Casanova en el sentido que en el presupuesto no está reflejada la deuda ni tampoco la del año 1992 y anteriormente menos porque esta deuda es de arrastre del año 1990 aproximadamente.-

El Sr. Alcalde dice que con respecto a las conversaciones que se ha tenido con el Ministerio del Interior, en el sentido que hay que proponer un plan de pago, pero que no se va condonar la deuda, porque no se puede obviar, se tiene la deuda, no se generó en este periodo Alcaldicio, pero existe y hay que pagarla, entonces tiene que reflejarse en el nuevo presupuesto como una obligación pendiente.-

Se cede la palabra al Concejal Poblete el cual opina con respecto a la deuda, que alguien de este Municipio tenía que saber que existía esa deuda porque realmente en el Municipio donde llegan los fondos es al Depto. de Finanzas el cual debía haber tenido conocimiento, con lo cual le recae la responsabilidad con respecto a esta deuda.-

Retomando nuevamente el tema de adquisiciones de maquinarias via Leasing y por medio del Concejal casanova, se consulta al Director de Obras presente en la sala, que si hubiera la oportunidad de adquirir 2 Camiones cumpliría el mismo objetivo con Retroexcavadora o sin ella.-

El Director de Obras responde de que los operativos que se realizan con mayor frecuencia a los que tienen mayor demanda son los arreglos de calles y que para ello lo más difícil de conseguir es la Retroexcavadora y que sin ella no se puede realizar el operativo.-

Luego se cede la palabra al Concejal Bahamondes el cual opina que todo lo referente a aseo, extracción de basura, compra de camiones, etc. debería explorarse la posibilidad de actuar via Asociación de Municipalidades con alguna Empresa grande que trabaje en este rubro, para evitarse todos estos problemas, ya sea en las adquisiciones, en la Planta Municipal, etc.; y se tendría que valorizar bien de que sale más rentable al Municipio evitándose problemas administrativos y financieros. Cocluye que se puede explorar via Asociación Municipal de Arauco, con otras 2 ó 3 Comunas más y llegar a algún acuerdo con alguna Empresa grande, lo que se ajustaría más al presupuesto en todo lo que respecta la extracción de basura y que nos daría una atención mucho mejor de la que se tiene y se evitaría un problema administrativo y financiero.-

HOJA Nº09 DEL ACTA Nº21 DEL 17.05.94

Se considera buena la idea planteada por el Concejal Bahamondes con lo cual el Sr. Alcalde solicita al Sr. Melita que vaya a la Municipalidad de Concepción y se entreviste con el Administrador Municipal Sr. Vasquez y consulte como lo realizan ellos ya que esto lo están haciendo y que le diga que es lo que le da resultado y que es lo que no les da resultado, para poder tomar una decisión al respecto.-

El Concejal Pinto opina que lo que plantea el Concejal Bahamondes está bien pero se ve que es independiente a lo que plantea el Sr. Melita ya que la extracción de basura es una cosa pero las necesidades que se tienen en la Comuna son otras, osea existe otro tipo de necesidades, con lo cual el Municipio debería de contar con las maquinarias necesarias para absorber estas necesidades y no depender siempre de Vialidad o de un convenio.-

El Sr. Alcalde les recuerda a los Sres. Concejales que se había planteado por medio del Sr. Melita una proposición que habría que aprobar o modificar el presupuesto de ítem 31-68.-

Se determina aprobar solo lo que está comprometido o aprobado anteriormente hasta no saber como está el comportamiento del presupuesto.-

Se acuerda aprobar lo siguiente:

- Diseño Escuela Junquillo.-
- Levantamiento Casas bajo nivel, Pob. José Miguel Carrera.-
- Aporte Construcción Sede Comunitaria Pob. O'Higgins.-
- Aporte reparación Gimnasio Municipal.-
- Reparación estadio Fiscal y Multicanchas.-
- Implementación Programa Comunitario, Aguas las Niñas, Villa el Bosque y Villa el Jardín.-
- Cantera El Diezmo.-

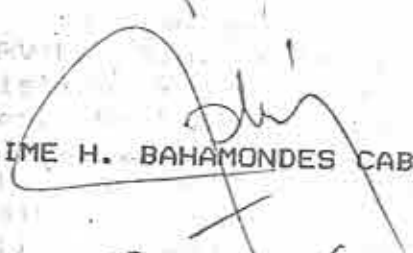
HOJA Nº 10 DEL ACTA Nº 21 DEL 17.05.94

Sin más que tratar se da por terminada la Sesión, siendo las 19,00 hrs.


WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE


ALDO I. PINTO CANDIA


JOSE M. POBLETE SALAS


JAIME H. BAHAMONDES CABRERA


RENE MILLAR VALDEBENITO


GUILLERMO A. CASANOVA CARDAJAL




DANIEL O. VEGA RECABAL
SECRETARIO CONCEJO